

153619

153619

MEMORIA DESCRIPTIVA

AISMALIBAR, S. A. - BARCELONA



153619

153619

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento de fabricación de tubos aislantes a base de acetato de celulosa" - - - - -

a favor de: AISMALIBAR, Sociedad Anónima, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de tubos aislantes de la electricidad, con empleo de acetato de celulosa como base de composición de la materia aislante.

5

El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en hacer pasar un tubo de algodón, previamente aprestado, por una serie de dispositivos que contienen el baño que ha de constituir el recubrimiento o empapado aislante y que actuando a modo de hileras limitan la cantidad de dicho baño que ha de ser distribuída a lo largo del tubo, procediendo al salir el tubo de cada dispositivo en que se le aplican los baños a un secado del mismo por su paso a través de un horno o de varios hornos dispuestos a tal efecto.

En los dibujos adjuntos se representa, de un modo esquemático y a título de ejemplo, un caso de ejecución

15 36 19

155619



- 2 -

de una instalación apropiada para poner en práctica el procedimiento objeto de la patente de referencia.

5 La figura 1 es una vista general de la instalación, y las figuras 2 y 3 son detalles de los dispositivos que llevan las hileras para la distribución de los baños, en escala mayor.

El tubo 1, debidamente aprestado, se encuentra arrollado en un carrete 2, saliendo del mismo para pasar por una polea 3 desde la cual va a atravesar el dispositivo 4 que contiene la composición líquida a base de acetato de celulosa que constituye la materia aislante que ha de distribuirse a lo largo del tubo 1, para lo cual este tubo atraviesa por un orificio 5 (figuras 2 y 3) que obra a modo de hilera y está dispuesto en un fondo de goma 6.

Al salir el tubo 1 del dispositivo 4 pasa por una cámara de secado 7 u horno secador, al salir del cual mediante la polea de reenvío 8 se hace cambiar la dirección de la marcha del tubo que luego pasa por otra polea 9 para repetir el paso por el dispositivo de hilera 10 y la cámara de secado 11, y así sucesivamente pasando por los elementos constitutivos de la instalación, que pueden disponerse en número variable.

Al salir de la última cámara de secado 12 el tubo se arrolla en un carrete 13.

Los dispositivos para la aplicación del baño están constituidos con un recipiente 14 (figura 2) para contener dicho baño, en cuyo fondo 6 de goma está dispuesto un orificio 5 que es atravesado por el tubo 1 y que sirve para limitar o escurrir obrando a modo de una hilera, el líquido del mismo baño. El fondo 6 de los recipientes como 14 puede tener la forma indicada en la figura 2 o bien la demostrada en la figura 3 con prolongación tubular en la parte 15, siendo recambiable dicho fondo en los referidos recipientes.

La instalación descrita y representada, según ya se ha dicho, lo ha sido solo a título de ejemplo, porque en la misma pueden disponerse variantes accesorias que no afecten a su esencialidad; así, por ejemplo, las poleas como 3 y 9 pueden disponerse en un eje común, y también las poleas análogas a la 8 para los cambios de dirección del tubo 1. Los hornos o cámaras de secado como 7, 11 y 12 pueden reducirse a una sola, atravesada diferentes veces por el tubo 1.

La composición de los líquidos barnizantes que se disponen en los recipientes como 4 y 10 está constituida a base de acetato de celulosa, plastificantes como por ejemplo trifenilfosfato u otro, y disolventes como acetona, acetato de butiloéster y colorantes.

153619



153619

- 3 -

NOTA

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

5 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tubos aislantes a base de acetato de celulosa, que esencialmente consiste en hacer pasar un tubo de algodón, previamente apretado, por una serie de dispositivos que contienen el baño que ha de constituir el recubrimiento o empapado aislante y que actuando a modo de hileras limitan la cantidad de dicho baño que ha de ser distribuida a lo largo del tubo, procediendo al salir el tubo de cada dispositivo en que se le aplican los baños a un secado del mismo por su paso a través de un horno o de varios hornos dispuestos a tal efecto.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de tubos aislantes a base de acetato de celulosa".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Mayo de 1941.

P. p. de: AISMALIBAR, Sociedad Anónima,

153619

FIG. 1

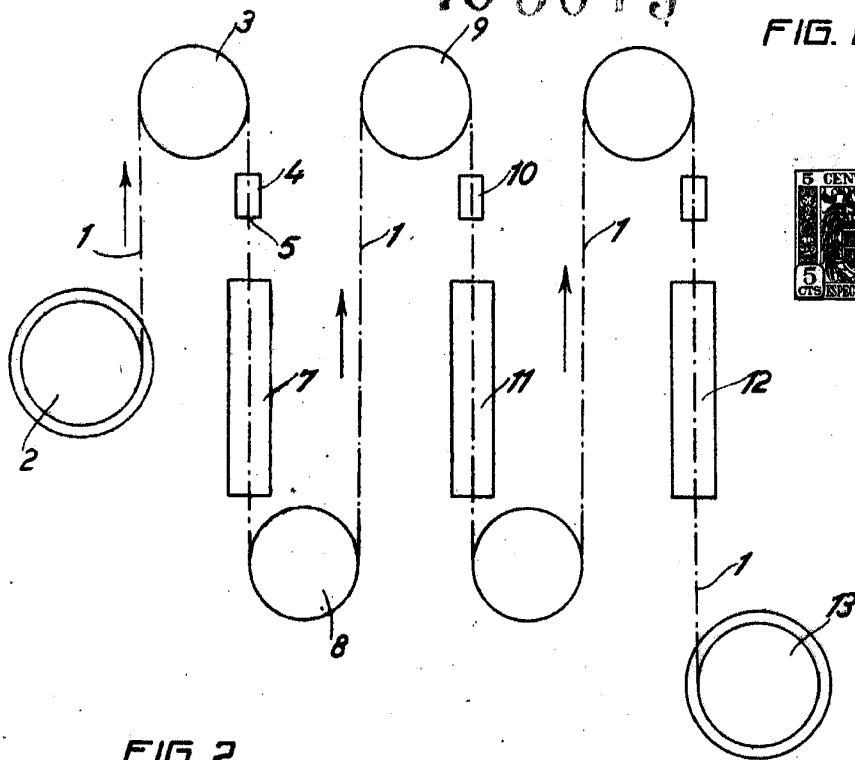


FIG. 2

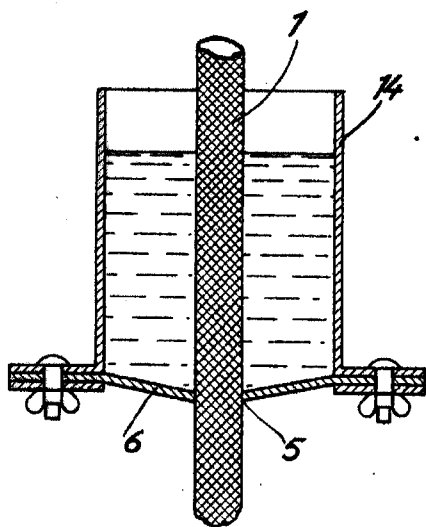
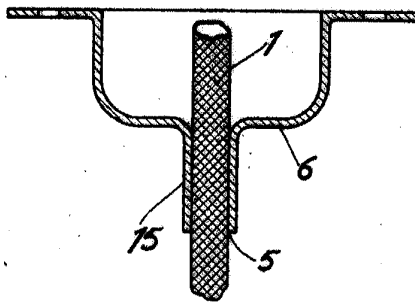


FIG. 3



*Warrington*